

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Manresa, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—21.309.

INVERSORA BREGICO, S.A.

La Administradora de la Sociedad Rosa Gratacós Subirana, convoca Junta general ordinaria, para el miércoles 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, (está previsto quórum suficiente para la primera) en el domicilio social, Carretera de Dosrius, número 9, 3º 3ª, en Cardedeu, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior (2002), informe de gestión y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar el nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes de todos los puntos del orden del día.

Cardedeu, 16 de mayo de 2003.—La Administradora, Rosa Gratacós Subirana.—22.134.

INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 23 de junio del 2003, a las 20:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—23.258.

ISIDRO DE LA CAL-FRESCO, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente)

PISCIFACTORÍA CORUÑESA, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

RAMÓN POSE E HIJOS, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que: Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios, celebradas en A Coruña en fecha 21 de mayo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión entre Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. (Absorbente), Piscifactoría Coruñesa, S. L., Sdad. Unip. (Absorbida), Ramón Pose e Hijos, S. L. (Absorbida), mediante la absorción de las dos últimas por la primera y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de su patrimonio social, a título de sucesión universal, y acogéndose al Régimen Especial previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, Capítulo VIII, art.º 97 a 110, quedando, en consecuencia, Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip., subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La fusión fue aprobada por unanimidad de acuerdo con los proyectos de fusión que fueron depositados en el Registro Mercantil de A Coruña, en fecha 30 de diciembre de 2002. En dichas Juntas Generales se acordó aprobar los respectivos Balances de fusión cerrados a 30/09/2002, y que la fusión, a efectos contables, tenga plenos efectos desde el día 1 de octubre de 2002.

La sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L., Sdad. Unip., aumentará su capital social en 651.196,62 €, con una prima de emisión de 855.429,28 €.

Asimismo, su objeto social ha quedado integrado por las actividades siguientes: a) «La Fabricación, elaboración, compraventa, comercialización, exportación e importación de todo tipo de pescados, mariscos y artículos alimenticios, tanto en estado fresco como congelado. b) la cría, desarrollo, engorde y reproducción de peces, así como su comercialización, distribución, venta, importación y exportación. Las actividades precitadas podrán ser desarrolladas por esta sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, y/o mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo».

El tipo de canje de las participaciones sociales se ha calculado sobre la base del Valor Real de los respectivos patrimonios sociales, resultando que por cada treinta y cinco (35) participaciones sociales de la sociedad Ramón Pose e Hijos, S. L. se entregarán cincuenta (50) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L.

Sdad. Unip. más ciento veintinueve euros con veintiséis céntimos de euros (129,26 €) en metálico; y por cada diecinueve mil trescientas treinta y siete (19.337) participaciones sociales de la sociedad Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. se entregarán cinco mil ochocientos treinta y cinco (5.835) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. más ciento treinta y un euros con noventa y cuatro céntimos de euro (131,94 €), en metálico.

Los titulares de participaciones sociales de las sociedades absorbidas habrán de presentar las mismas, a efectos de su anulación y canje por participaciones sociales de la sociedad absorbente, en el domicilio social de esta última sito en Muelle de San Diego, s/n de A Coruña. La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias sociales y en demás derechos inherentes a la titularidad de las mismas será aquella en que se produzca el canje.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión hecha al mismo por el art. 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En A Coruña, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Presidente del Consejo de Administración de Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Administrador Único de Ramón Pose e Hijos, S. L. José Bretón Fernández.—23.558. 2.ª 26-5-2003

ITEUVE TECHNOLOGY, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Bergara, número, 3 Ático de Barcelona, el próximo día 11 de junio de 2003 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 12 del propio mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Jové Vintroy.—24.055.

ITURRAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Un Administrador solidario convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Don Pascual Abaroa, número 9-1.º, de Lekeitio (Vizcaya), el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los

mismos, Memoria e Informe de gestión del ejercicio de 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lekeitio, a 20 de mayo de 2003.—Un Administrador Solidario, Don Jesús María Gallettebeitia Achabal.—22.643.

IUNA PROMOTORA SOCIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria de Iuna Promotora Social, que se celebrará el día 19 de Junio, jueves, en primera convocatoria a las 19 horas, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria. En los locales de la entidad en la C/ Silla s/n de Paterna.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Paterna, 8 de mayo de 2003.—Francisco Cobacho Casas.—21.125.

JESÚS TALÓN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación si procede, de la memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Getafe, 20 de mayo de 2003.—La Administradora, Doña Asunción Talón Perea.—23.183.

J.J.L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S.L. (Sociedad absorbente)

CVL COSMETICS IBÉRICA, S.L. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de socios de ambas compañías, celebradas con fecha 14 de enero de 2.003, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de Cvl Cosmetics Ibérica, Sociedad Limitada, por J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada, quedando en consecuencia disuelta la primera, todo ello conforme a los balances de fusión aprobados por ambas Juntas.

La fusión se llevará a cabo según el proyecto presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fechas 14 y 17 de enero de 2003 respectivamente y con n.º de entrada 4417.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades a dicho acuerdo de fusión, con los efectos legalmente

previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la fusión.

Sant Joan Despi, 19 de mayo de 2003.—La Presidenta. Julia Lacambra Marco.—23.178.

1.ª 26-5-2003

JOHNSON MATTHEY, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la misma, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital	739.244,89
Reservas	(739.244,89)
Total pasivo	0

Barcelona, 31 de diciembre de 2002.—El liquidador. Gustavo Pachas.—22.625.

JOSEP MARÍA RAVENTOS I BLANC, S.A.

En relación a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 10 de junio de 2.003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 23 de mayo de 2003, debe añadirse el siguiente punto del día:

Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—24.054.

JUÁREZ Y MILLAS, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Juárez y Millas, S.A., a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Yuncler (Toledo), carretera de la Estación, sin número, el día 20 de Junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, en su caso, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Yuncler, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Atilano Millas Sánchez-Guerrero.—21.311.

LICO LEASING, S.A., E.F.C.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, según los Estatutos Sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Miguel Ángel 23, 7ª planta, domicilio social de la Compañía, el próximo día 18 de junio de 2003, a las 10,30 horas en primera convocatoria.

De no cumplirse los mínimos de asistencia legalmente necesarios, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 19 de junio de 2003.

La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del Ejercicio correspondientes al Ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente el mismo.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales, para incluir un nuevo artículo, el artículo 25 Bis, referido al Comité de Auditoría creado por la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. La modificación mencionada, queda condicionada a su autorización por el Ministerio de Economía, ante el que se ha presentado la oportuna solicitud.

Tercero.—Nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga de la designación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda emitir, en las condiciones que estime oportunas, pagarés de empresa, según las prescripciones legales.

Sexto.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones o bonos hasta la cifra límite que fije la propia Junta General Ordinaria.

Séptimo.—Delegación amplia de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución y formalización de los anteriores acuerdos, así como para, en su caso, poder realizar las subsanaciones que fuesen pertinentes para la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil y demás Registros Oficiales.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito, tanto de los documentos como del informe de los Auditores de cuentas, que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas, señaladamente el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Tienen derecho a asistir los accionistas de la Sociedad que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel de celebración de la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por el letrado—asesor, a efectos de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 2288/77.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario General del Consejo de Administración, Manuel Pedro Bernaldez Bernaldez.—23.890.

Anexo

Convocatoria literal suscrita y sellada.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y para dar cumplimiento al art. 95 de la L.S.A. se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el